

PCR retira la calificación al “Tercer Programa de Bonos de Titulización – HOCP” de PATRIMONIO EN FIDEICOMISO – D.L. 861, TÍTULO XI, 2013 – HUNT OIL COMPANY OF PERU L.L.C., SUCURSAL DEL PERÚ con perspectiva “Estable”

Lima (noviembre 28 de 2018): PCR acordó retirar la calificación al Tercer Programa de Bonos de Titulización – HOCP, como consecuencia de la finalización del servicio de clasificación de riesgo que mantenía con la compañía.

La calificación otorgada con fecha 31 de mayo de 2018 con información auditada a diciembre de 2017 se sustentó en la estructura competitiva de costos operativos que mantenía el lote, la cual le permitió hacer frente a escenarios negativos de los precios internacionales. Asimismo, se consideró la autonomía y estructura legal de la titulización, la que históricamente cumplió con el pago puntual de las obligaciones derivadas de los bonos vigentes y los *cash calls* del operador. Finalmente, la calificación tomó en cuenta el nivel de vida útil del lote, mayor a la de la deuda emitida y la experiencia del originador en el sector hidrocarburos.

Hunt Oil Company of Peru L.L.C, Sucursal del Perú (HOCP), es propietaria del 25.2% del accionariado de los Lotes 88 y 56. La compañía pertenece a la matriz transnacional Hunt Oil Company (HOC), de procedencia norteamericana, creada en 1934 y quien es una de las compañías privadas de gas más grande de los Estados Unidos.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología vigente de calificación de financiamiento estructurado y deuda titulizada (Perú).

Información de Contacto:

Rocio Zeballos Alban
Analista Principal
rzeballos@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530